



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Secretaría Sala de Casación Penal

TUTELA DE PRIMERA INSTANCIA N° INTERNO 123498

CUI 11001020400020220078000

PEDRO JOSÉ PONCE REBOLLEDO.

AVISO DE ENTERAMIENTO

Se fija hoy cinco (05) de mayo de 2022, por el término de un (1) día, el presente aviso de enteramiento con el fin de notificar que la Sala de Decisión de Tutelas de la Sala de Casación Penal de la Corte Suprema de Justicia con ponencia del H. Magistrado **Diego Eugenio Corredor Beltrán**, del 03 de mayo del 2022, **AVOCA** conocimiento de la demanda de tutela instaurada por el apoderado de **Pedro José Ponce Rebolledo**, por conducto de apoderado, contra la Sala de Casación Laboral, la Sala Laboral del Tribunal Superior de Santa Marta, el Juzgado Segundo Penal Municipal con Función de Control de Garantías y la Fiscalía Treinta y Dos Seccional de la Unidad de Vida de esa misma ciudad. Se vinculan al trámite constitucional como terceros con interés legítimo para intervenir, al Juzgado Segundo Penal del Circuito con Funciones de Conocimiento de Santa Marta y a las demás partes y sujetos que intervienen dentro del proceso penal N° 4700160-01018-2021-02223-00.

Lo anterior con el fin de notificar a **Jose Alfredo Cera Montenegro**, Víctima y apoderado si los hubiere dentro del proceso penal rad 4700160-01018-2021-02223-00 y los demás interesados en el asunto.

De igual forma, copia del mimo será publicado en la página WEB de esta Corporación.

HECTOR LEONEL BLANCO MALDONADO

Auxiliar Judicial II